



**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**



MÓDULO PRESUPUESTO

- Marco Legal
- Formulación presupuestaria
- Modificaciones presupuestarias
- Control legal
- Reportes de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Formularios

MARCO LEGAL

La actividad financiera está reglamentada por la ley de administración financiera N°4787 en su origen, hoy Ley 1092-A.

Art.12°: La Administración Financiera del Sector Público Provincial comprende el conjunto de Sistemas, órganos, normas y procedimientos administrativos que intervienen en las fases de programación, ejecución y evaluación de los procesos que hacen posible la obtención de recursos públicos y su aplicación para el cumplimiento de los objetivos del estado .

La Administración Financiera está integrada por los siguientes sistemas:

- 1) Sistema de Ingresos Públicos;
- 2) Sistema Presupuestario;
- 3) Sistema de Crédito Público;
- 4) Sistema de Tesorería;
- 5) Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- 6) Sistema de Contrataciones;
- 7) Sistema de Gestión de Bienes;
- 8) Sistema de Planificación y Estadística. (incorporado por Ley N°3376-F)

Art.30°: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ES EL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

COMPETENCIAS (art.31° Ley 1092-A)

- A) PARTICIPAR EN LA FORMULACION DE LOS ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DE LA POLITICA FINANCIERA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL;
- B) FORMULAR Y PROPONER LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS SECTORIALES DE LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN EL AMBITO DE APLICACION DEL PRESENTE CAPITULO;
- C) PROPONER LAS NORMAS TECNICAS QUE DEBERAN DICTARSE PARA LA FORMULACION, PROGRAMACION DE LA EJECUCION, EVALUACION Y MODIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS SECTORIALES A LOS QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR;
- D) ANALIZAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS SECTORIALES DE LAS ENTIDADES Y JURISDICCIONES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL Y PROPONER LOS AJUSTES QUE CONSIDERE NECESARIOS;
- E) PREPARAR EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PROVINCIAL, AJUSTADO EN SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO A LO DETERMINADO POR EL ARTICULO 34 Y LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DE ESTA LEY. PROYECTAR EL INFORME DE FUNDAMENTACION DE ESE ANTEPROYECTO;
- H) INTERVENIR EN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO FINANCIERO PROVINCIAL;
- I) EVALUAR LA EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS, APLICANDO LAS DISPOSICIONES Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE, SU REGLAMENTACION Y LAS NORMAS TECNICAS RESPECTIVAS;
- J) ASESORAR, EN MATERIA PRESUPUESTARIA, A TODOS LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL REGIDOS POR ESTA LEY Y DIFUNDIR LOS CRITERIOS BASICOS PARA UN SISTEMA PRESUPUESTARIO COMPATIBLE A NIVEL DE LAS MUNICIPALIDADES;

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Si bien el nuevo SAFyC prevé un módulo de formulación presupuestaria; para la formulación del Ejercicio 2023 seguiremos utilizando el SPP, ya que confiamos en que es superador, tanto por su amigabilidad con el usuario y su operación on-line como también por lo adecuadamente adaptado a las necesidades específicas para la forma en que encaramos la formulación presupuestaria en nuestra Provincia. Por otra parte, como es de “producción propia” (ECOM), nos permite seguir incrementando funciones y accesos de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando. Además, permite la migración al sistema SAFyC, situación que ya se logró para el ejercicio actual y que haremos para el próximo 2022.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La DGFyPP es la encargada de aprobar todas las modificaciones presupuestarias que ejecuten las jurisdicciones.

Algunas consideraciones:

- Los recursos 17000 (transf. Ctes.) sólo pueden financiar gastos corrientes.
- Los recursos 22000 (transf. de Capital) sólo pueden financiar gastos de capital.

***PROHIBICIONES:**

- Compensar gastos de capital contra gastos corrientes
- Compensar partidas de PERSONAL contra cualquier otra partida

*** CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA PROGRAMAS ETIQUETADOS PPG**

TRSP

Usuario: MSAFYC / MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Ejercicio: 2018

TRASPASO ENTRE PROGRAMAS DE UN MISMO ORGANISMO

Comprobante: **TRSP**

Nro Documento: **01144**

Nro Documento Ant.: **01144**

Fecha Elib: **18/05/2018**

Expediente:

Acto Legal:

Entidad Origen: **00** **ADMORAL** **ADMINISTRACION GENERAL**

Entidad Destino: **00** **ADMORAL** **ADMINISTRACION GENERAL**

Financiamiento: **10** **RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA**

Organismo Financiador: **0** **SIN ORGANISMO FINANCIADOR**

Total Recursos: **0.00**

Total Créditos: **150.00**

Glosa: **GLOSA**

Créditos Disminuidos:

- ❑ En la sección de Créditos Disminuidos, a través del Alta, se consignarán la estructura programática y las partidas por objeto del gasto con los montos que dejarán de tener vigencia en el presupuesto. Deberán especificarse los códigos del programa, subprograma, proyecto, actividad/obra y las partidas del gasto con los montos que resten.
- ❑ El sistema automáticamente indica la entidad que se especificó en el encabezado

Créditos Incrementados:

- ❑ En la sección de Créditos Incrementados, a través del Alta, se consignarán la estructura programática y las partidas por objeto del gasto con los nuevos montos que pasarán a tener vigencia en el presupuesto. Deberán especificarse los códigos del programa, subprograma, proyecto, actividad/obra y las partidas del gasto con los montos que sumen.
- ❑ El total de créditos disminuidos debe ser igual al total de créditos incrementados

CONTROL LEGAL

Saldo Control Legal

De acuerdo a la Ejecución del Presupuesto, el sistema efectúa un control a nivel agregado de partidas por Objeto del Gasto consistente en la diferencia entre el Presupuesto Actual menos la porción Comprometida de Gastos. Esa diferencia nunca puede ser negativa e indica el saldo de lo que legalmente² aún está disponible para comprometer a gastar. ² Se habla en términos legales porque el Presupuesto está avalado por la Ley de Presupuesto.

El sistema emite un reporte de Saldos de Control Legal, por entidad y con el detalle de la estructura programática. Al nivel de partidas por Objeto del Gasto totaliza en los grandes grupos, ej. 100: Gasto en Personal, 200 Bienes de Consumo, etc.

Clasificación Presupuestal Programación **Gastos** Bases de Datos Tesorería Cargos/Descargos Créditos/Régimen Contabilidad Gestión de Fondos Fijos Gestión de Fondos Fijos Información Financiera Utilidades Otros

Ejercicio: 2018

- Gastos Presupuestarios
 - Comprobantes de Gastos
 - Carga Automática de Sesión
 - Código de Reservas Internas
 - Reportes
 - Cuentas de Ejecución
 - Reportes de Ejecución
 - Reportes de Ejecución Consolidados
- Gastos de Ejercicios Anteriores
- Gastos Extrapresupuestarios
 - Carga Detalle de Comprobantes
 - Consulta de Comprobantes
 - Consulta Detalle de Comprobantes en Orden de Pago

SAFYC

Ejercicio: 2018

- Control de Gastos Figurativos y Notas
- Detalle de Apertura Programática
- Detalle Comparativo de Ejecución por Períodos
- Detalle de Ejecución por Naturaleza Económica
- Ejecución de Gastos Neto de Reasignaciones
- Ejecución de Recursos con Afectación Específica
- Determinación de Remanentes por Recursos y Cl. Bta.
- Ejecución por Estructura Presupuestaria
- Ejecución por Finalidad/Fundón
- Ejecución por Financiamiento y Objeto del Gasto
- Ejecución por Grupo de Gasto / Finalidad/Función
- Ejecución por Localidad y Estructura Presup.
- Ejecución por Objeto del Gasto
- Ejecución por Objeto del Gasto vs Cl. Financ.
- Bases Internas
- Ejecución por Objeto del Gasto (" Ordenado ")
- Saldo Contable Legal



Consulta de ejecución de control legal del presupuesto por programa.

Clasificadores Presupuesto Programación **Gastos** Recursos Tesorería Cargos/Descargos Crédito Público Contabilidad Gestión de Fondos Fijos Gestión de Fondos Fijos

Ejercicio 2018

- Gastos Presupuestarios
 - Comprobantes de Gastos
 - Carga Automática de Sueldos
 - Estado de Reservas Internas
 - Reportes
 - Consultas de Ejecución**
 - Reportes de Ejecución
 - Reportes de Ejecución Consolidados
- Gastos de Ejercicios Anteriores
- Gastos Extrapresupuestarios
- Carga Detalle de Comprobantes
- Consulta de Comprobantes
- Consulta Detalle de Comprobantes en Orden de Pago

- Ejecución del Presupuesto
- Documentos X Partidas
- Control Legal del Presupuesto**



SAFYC

Ejercicio: 2018

Detalle del Control Legal

| | | |
|----------------|-----|---|
| Entidad: | 39 | MINISTERIO DE ECONOMIA |
| Programa: | 01 | ACTIVIDADES CENTRALES |
| Subprog.: | 00 | -- |
| Proyecto: | 00 | -- |
| Act/Otros: | 00 | EL CONTROL ES A NIVEL DE GRUPO... |
| Grupo/Partida: | 100 | GASTOS EN PERSONAL |
| : | 10 | RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA |
| Org.Financ.: | 000 | SIN ORGANISMO FINANCIADOR |

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|
| Asignado Vigente: | Comprometido: | Reservado Negativo: | Saldo Control Legal: |
| <input type="text" value="30,988,865.21"/> | <input type="text" value="6,498,996.48"/> | <input type="text" value="0.00"/> | <input type="text" value="24,489,868.81"/> |

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|--|
| Reserva Interna Confirmada: | Reserva Interna Ejecutada: | Reserva Interna a Ejecutar: | Disponible Control Legal: |
| <input type="text" value="6,498,996.48"/> | <input type="text" value="6,498,996.48"/> | <input type="text" value="0.00"/> | <input type="text" value="24,489,868.81"/> |

| | | | |
|-----------|---|---------|---|
| Ordenado: | <input type="text" value="6,254,186.40"/> | Pagado: | <input type="text" value="5,518,991.16"/> |
|-----------|---|---------|---|

Ingresó: Actualizó:

REPORTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El sistema emite una serie de reportes sobre la ejecución presupuestaria de gastos, en base a distintos criterios de clasificación, a continuación se citan algunos casos:

- Ejecución por Estructura Presupuestaria
- Ejecución por Financiamiento y Objeto del Gasto
- Ejecución por Objeto del Gasto
- Ejecución por Finalidad / Función
- Ejecución por Naturaleza Económica
- Ejecución de Recursos con Afectación Específica

En todos los casos, se comparan las cifras entre el Presupuesto Inicial, Vigente, Compromiso, Ordenado a Pagar, Pago, Saldo Presupuesto y la Variación porcentual entre el monto comprometido y el presupuesto vigente.

The screenshot displays the SAFYC software interface. At the top, a menu bar includes 'Clasificadores', 'Presupuesto', 'Programación', 'Gastos', 'Recursos', 'Tesorería', 'Cargos/Descargos', 'Crédito Público', 'Contabilidad', 'Gestión de Fondos Fijos', 'Información Financiera', 'Utilidades', and 'Window'. The 'Gastos' menu is open, showing options like 'Gastos Presupuestarios', 'Gastos de Ejercicios Anteriores', and 'Gastos Extrapresupuestarios'. A sub-menu for 'Reportes de Ejecución' is also open, listing various execution reports such as 'Control de Gastos Figurativos y Notas', 'Detalle de Apertura Programática', and 'Ejecución por Estructura Presupuestaria'. The main area features a large blue 'SAFYC' logo, a magnifying glass over a bar chart, and the text 'Ejercicio: 2021'. A sidebar on the left shows 'Ejercicio: 2021' and a search bar.

FORMULARIO ESTANDAR

SOLICITUD DE MODIFICACION DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

JURISDICCION/ENTIDAD: _____ AÑO: _____

CLASE DE MODIFICACION:

| | | | | | | | |
|------|--|------|--|------|--|------|--|
| ADIC | | DISM | | TRSP | | TRSI | |
|------|--|------|--|------|--|------|--|

FINANCIAMIENTO

ORGANISMO FINANCIADOR

FUENTE

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

FUNDAMENTACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

| |
|--|
| |
|--|

MONTO TOTAL DE LA MODIFICACION: XXXXXXXX

DETALLE DE MODIFICACIONES DE CREDITOS

| Prog. | Subprog. | Proy. | Act./Ob. | Part. Subp. | Denominacion de la cuenta | DISMINUIR | AUMENTAR |
|-------|----------|-------|----------|-------------|---------------------------|-----------|----------|
| | | | | | | | xxxxxx |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | TOTAL | | xxxxx |

.....
Vº DIRECCION DE ADMINISTRACION